ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 3562/2015

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) N° 1146/2015, PARA ADQUISICIÓN DE MATERIALES VARIOS PARA LÍNEAS PROTEGIDAS, A LAS FIRMAS WAL METALÚRGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L. – (LOTE 1) Y ELECTROMECÁNICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. - E.I.C.S.A. – (LOTE 2).

Asunción, 29 de setiembre de 2015

VISTO: La Licitación Pública Internacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 1146/2015, para Adquisición de Materiales Varios para Líneas Protegidas, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 3423/2015 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron ofertas seis firmas, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID Nº 289991 de fecha 21 de agosto de 2015;

Que presentaron sobres de ofertas cuatro firmas, según Acta N° 43/2015 de fecha 25 de agosto de 2015;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución P/N° 36492 de fecha 20 de agosto de 2015, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Internacional a las firmas Wal Metalúrgica y Construcciones S.R.L. – (Lote 1) y Electromecánica Industrial y Comercial S.A. - E.I.C.S.A. – (Lote 2), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que las adjudicaciones propuestas por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Internacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 1146/2015, para Adquisición de Materiales Varios para Líneas Protegidas, en las siguientes condiciones:

1.1 A Wal Metalúrgica y Construcciones S.R.L.:

Lote 1:

Item		Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Braso "C" + "L", para líneas protegidas de MT	WAL	Paraguay	Unidad	3.000	341.920	1.025.760.000
2	Braso "C", para líneas protegidas de MT	WAL	Paraguay	Unidad	3.000	299.840	899.520.000
3	Braso "L", para líneas protegidas de MT	WAL	Paraguay	Unidad	3.000	294.580	883.740.000
4	Soporte "Z" para líneas protegidas de MT	WAL	Paraguay	Unidad	3.000	47.340	142.020.000
5	Guardacabo de retención para mensajero de líneas protegidas y preensambladas de MT	WAL	Paraguay	Unidad	3.000	47.340	142.020.000
6	Estribo para uso con brazo tipo "L" en líneas protegidas	WAL	Paraguay	Unidad	3.000	47.340	142.020.000
Total							**3.235.080.000**

por un monto total ₲ 3.235.080.000 (guaraníes tres mil doscientos treinta y cinco millones ochenta mil), IVA incluido.

1.2 A Electromecánica Industrial y Comercial S.A. - E.I.C.S.A.:

Lote 2:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad (1)	Precio Unitario FOB-USD (2)	Seguros, fletes y otros gastos por la totalidad USD (3)	Precio Total CIP-USD (1x2+3)
1	Espaciador para líneas protegidas de media tensión	FORJASUL CANOAS	Brasil	Unidad	20.000	6,59	9.792,92	141.592,92

por un monto total CIP Asunción USD 141.592,92 (ciento cuarenta y un mil quinientos noventa y dos dólares de los Estados Unidos de América, con 92/100).

- Forma de pago: Mediante Carta de Crédito Irrevocable.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente